

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego	
MESA DE ENTRADA	
Constancia de Recepción	
Fecha:	06 JUL 2017
Hora:	11:50
La presente no certifica la prestación o validación del sello.	

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 221 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

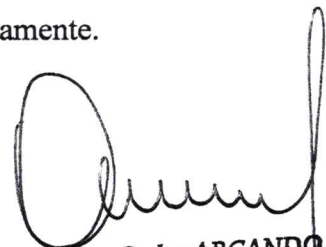
USHUAIA, 05 JUL 2017

Sr. SECRETARIO:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de solicitarle inicie las gestiones necesarias, para que el Sr. Ramón TABORDA STRUSIAT, adscripto a ésta Presidencia mediante Decreto Municipal N° 1029/16, perciba el desarraigo a partir del día 1° de Julio del corriente año, conforme a las prescripciones establecidas por Resolución de Cámara.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Se adjunta copia
Decreto Municipal N° 1029/2016


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Dn. Elio Enrique MÜLLER
SU DESPACHO.